

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TITULADO/TITULADA DE GRADO MEDIO, GRUPO PROFESIONAL 2, SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de 13 de noviembre de 2025, se convocó proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal laboral temporal de Titulado/Titulada de Grado Medio, grupo profesional 2, sujeto al Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el período 2013-2018, con destino en el Palacio Real de Madrid.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Convocatoria, en uso de las competencias que le están atribuidas al Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la cobertura de las citadas plazas de Titulado/Titulada de Grado Medio, pudiéndose encontrar adjuntas a esta Resolución como Anexo I y Anexo II, respectivamente. Dichas listas, de acuerdo con la Bases 1.2 de la Convocatoria, estarán disponibles también en la sección de Empleo Público de la página web de Patrimonio Nacional (<https://www.patrimonionacional.es/>).

SEGUNDO. Tanto las personas aspirantes excluidas como las personas aspirantes omitidas por no figurar en las listas provisionales de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de CINCO días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en dichas listas provisionales.

La correspondiente subsanación se solicitará cumplimentando el modelo que figura en el Anexo III de la presente Resolución, y que también se podrá encontrar en la sección de Empleo Público de la página web de Patrimonio Nacional y se dirigirá a la Gerencia de Patrimonio Nacional de acuerdo con las instrucciones que se recogen en el propio modelo. Dicha solicitud se presentará a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>) y se deberá acompañar de los documentos que justifiquen la exclusión u omisión del proceso selectivo, en los términos señalados.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas serán excluidas de la participación en el proceso selectivo.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO

P.D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)

LA GERENTE

M^a Dolores Menéndez Company

ANEXO I
**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TITULADO/TITULADA DE
GRADO MEDIO**

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
5678	AGUDO	RODRIGUEZ	CRISTINA
1776	ALONSO	ABELLA	GONZALO
5799	ALONSO	DURAN	NEREA
4093	ALONSO	ORDOÑEZ	LEYRE MARÍA
5533	ARCOS	BERNAL	ALBA MARÍA
3923	AREVALO	GIL	RUTH
5875	BALLARIN	BESCOS	LAURA MARÍA
1303	BARRACHINA	PEREZ	BELEN
9243	BETSEBE	GARCIA	CRISTINA
3181	BUCHYNSYY	BUCHYNSKA	OLEKSANDR
4605	BUENAÑO	HUERTES	IKER
7052	CABALLERO	SANZ	LORENA
5593	CALDERON	CORREDOR	CRISTINA
7081	CARMONA	CASTRO	LUCIA
4068	CARROMERO	PEREZ	RUBEN
5179	CARVAJAL	DE JUAN	PAOLA MARÍA
9911	CISNEROS	GANDUL	BEATRIZ
8809	COELLO	RUEDA	ELISA
0603	COLADO	SANZ	ALEJANDRA
2240	COLODRO	MARTINEZ	ANA
2862	CORROCHANO	FRAILE	LUCIA
0691	DE LA MATA	MONTALVO	LARA
2084	DE LA TORRE	BUENO	PABLO
2671	DE LA TORRE	ORELLANA	JULIA
0142	DE LA VEGA	GIL	SONSOLES ANA
2886	DE LAS ALAS-PUMARIÑO	SÁNCHEZ	FERNANDO NICOLAS
1224	DIAZ	RIOS	PILAR
8194	DUARTE	GALVIS	SIMON
4955	EDROSO	CAMPAÑO	IVAN
1578	ESPARZA	VAZQUEZ	ENRIQUE
5998	FERNANDEZ	ESPADA	NATALIA
4632	FERNANDEZ	GARCIA	VICTOR
7707	FERNANDEZ	GUIADANES	JAVIER
8805	GARCIA	FERNANDEZ	SARA
4487	GARCIA	LAZARO	CELIA
4703	GARCIA	ORELLANA	ROSALIA
2724	GARCIA	RAMIREZ	PAULA
***5938**	GARRIDO	PARRAS	AROA
8190	GONZALEZ	GONZALEZ	JUAN MANUEL

